

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN OPERATIVA DE LAS CAPITANÍAS
CAPITANÍA REGIONAL DE PUERTO CHIAPAS

OFICIO 7.2.521.054/2014

Puerto Chiapas, Chis., a 06 de Febrero de 2014

Ing. Jesús Santiago Vásquez
Gerente de Operaciones e Ingeniería
Administración Portuaria Integral, Puerto Madero S.A. de C.V.
Presente:

En atención a su oficio API/GOI/16/2014 de fecha 04 de febrero del año en curso mediante el cual da a conocer las propuestas de áreas de fondeo para este puerto en las siguientes posiciones geográficas:

- Zona de fondeo A: latitud norte 14° 40' 00" y longitud oeste 92° 27' 00" a 1.1457 MN al suroeste de la Boya de Recalada con un radio de media milla náutica.
- Zona de Fondeo B: latitud norte 14° 42' 00" y longitud Oeste 92° 27' 00" a 1.175 al Noroeste de la Boya de Recalada con un radio de media milla náutica.

Por lo anterior una vez revisado la propuesta de fondeo misma que ya fue analizado por el piloto de puerto, Cap. Alt. Daniel Azcorra Ruiz, esta Autoridad Marítima y Portuaria no tiene inconveniente en autorizar las zonas de fondeo antes señaladas.

Sin otro asunto en particular le agradezco su atención al presente no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Capitán Regional de Puerto



Cap. Mar. Héctor Leal Soberanes

C.c.p.- Cap. Alt. Gabriel Ángel Carreon Pérez.- Director General Adjunto de Protección y Seguridad Marítima DGMM, para su superior conocimiento.

C.c.p.- Lic. Edgar A. Reyes González.- Director General API Puerto Madero, Chis.

C.cp.- Cap. Alt. Julián Hernández Ahuacatitla.- Director de Navegación DGMM.

C.c.p. Archivo.